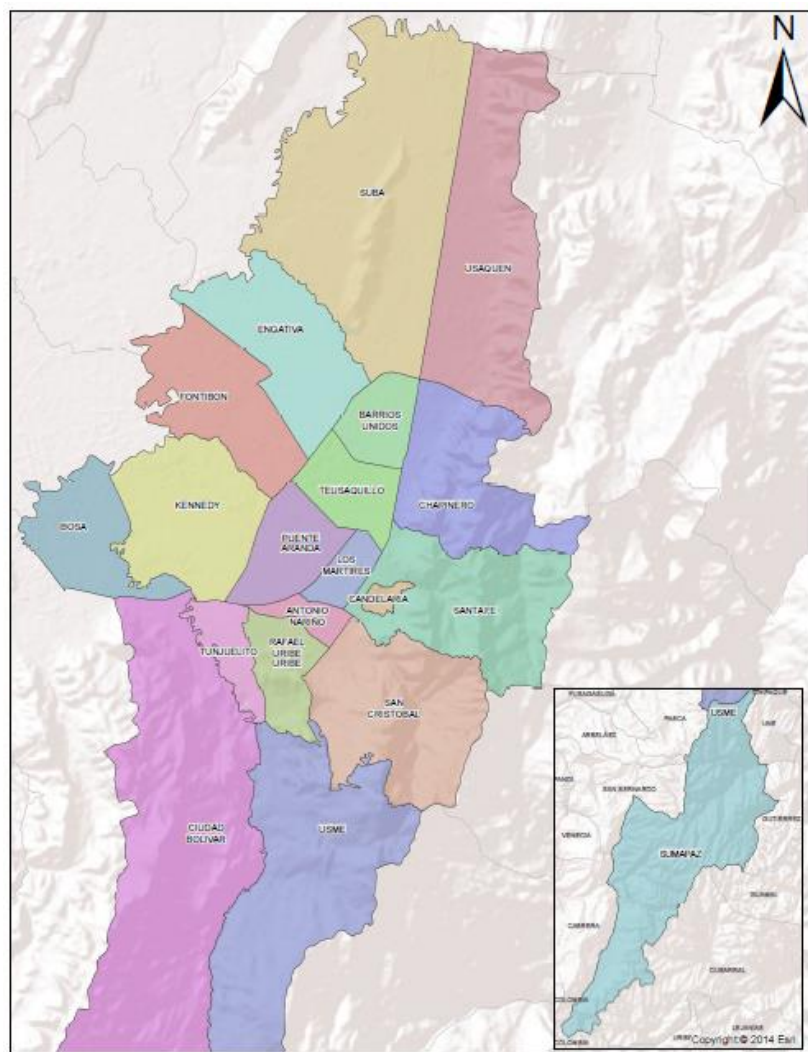


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

LOCALIDAD DE USAQUÉN

VIGENCIA 2016



Secretaría Distrital de Planeación
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

Alcaldía Local de Usaquén



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CONTENIDO

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL	2
2. INTRODUCCIÓN	4
3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL	7
3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN	10
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	12
5. PRINCIPALES LOGROS 2013-2016	14
6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016	25

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1. MENSAJE DEL ALCALDE LOCAL

La rendición de cuentas es, según el concepto adoptado por el Gobierno Colombiano para efectos del proceso que deben hacer todas las entidades territoriales del sector ejecutivo, como “la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado. En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005)2”.

Bajo esta premisa normativa y conceptual, se presenta a continuación el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2016, el cual, por tratarse de ser el último año de ejecutorias del anterior gobierno, consolida igualmente la totalidad de ejecución de ese Plan de Desarrollo. El año de análisis (2016) representa el periodo de transición entre los gobiernos locales, entrante y saliente, de tal suerte que esta situación algo compleja, genera algunos traumas de tipo metodológico y operativo a nivel de los equipos de trabajo y tareas específicas, lo que resulta finalmente afectando la gestión de gobierno y los niveles de ejecución de metas. A pesar de ello, la principal tarea de buen gobierno es garantizar al máximo que los periodos transicionales de un gobierno a otro, sean imperceptibles para la óptica de la ciudadanía, de tal suerte que la gestión continúe sin generar mayores impactos en la ejecución de los proyectos aprobados y contenidos en el respectivo plan, en el entendido, que antes de emprender el plan de desarrollo del nuevo gobierno, se debe concluir de manera satisfactoria, el plan recibido de la alcaldía local anterior.

El objetivo fundamental de la rendición de cuentas es recuperar la confianza de la ciudadanía en sus gobernantes y su gestión, se trata de hacer visible el trabajo del equipo que integra la alcaldía local de Usaquén, en cabeza de su alcaldesa, de acuerdo con un plan guía, aprobado al comienzo del respectivo gobierno y que debe contener los proyectos que respondan a las principales necesidades de la comunidad, en el marco de los lineamientos y requerimientos de la Secretaría de Planeación del Distrito, como entidad rectora de la planeación de ciudad, desde la localidad, la UPZ y el barrio.

A la luz de lo contemplado por el Gobierno Nacional, este proceso tiene adicionalmente como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y, a partir de allí, lograr la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público. Podemos decir que la metodología de rendición de cuentas está entonces orientada a establecer, en forma gradual, una cultura de trabajo del servidor público apegada a la ética y pulcritud que requiere ser depositario de la confianza de los ciudadanos para el manejo de sus recursos, pues son sus impuestos los que conforman los presupuestos de inversión pública.

Según el Gobierno Nacional, mediante el proceso de rendición de cuentas se busca además fortalecer la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Hoy, cuando el País enfrenta una de las principales crisis de credibilidad en el gobierno y la clase política, nos corresponde como gobernantes de turno, demostrar el ejercicio de las prácticas de buen gobierno, como regla de oro para recuperar esa confianza perdida o, por lo menos, puesta seriamente en tela de juicio por la ciudadanía. Nos corresponde entonces un gran reto, en un momento histórico, donde esperamos contribuir de manera significativa con la construcción de una ciudad más sostenible, equitativa, solidaria, segura, amable y feliz, en el gobierno de BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS!

MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA
Alcaldesa Local de Usaquén

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP), la rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

- 1. Información** de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- 2. Diálogo** para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
- 3. Incentivos** a los servidores públicos y a los ciudadanos.

- El elemento información, se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental y distrital, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de la alcaldía local. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.
- El elemento diálogo, se refiere a aquellas prácticas en que la alcaldía local, después de entregar información, da explicaciones y justificaciones o responde las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.
- El elemento de incentivos, se refiere a aquellas acciones de la alcaldía que refuerza el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. De acuerdo con el Gobierno nacional, estos incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Según los requerimientos y lineamientos del Gobierno Nacional, de conformidad con las orientaciones de este nuevo modelo integral de planeación y gestión, el proceso de rendición de cuentas se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, la Alcaldía Local de Usaquén incluye dentro de su Plan de Acción Anual la estrategia de rendición de cuentas a partir de la inclusión de acciones de cada uno de los tres elementos (información, diálogo e incentivos) y asociarlos con las demás políticas de desarrollo administrativo que presenta el Modelo Integral de Planeación y Gestión.

Es importante anotar la estrecha relación que guarda el concepto de rendición de cuentas en Colombia con las políticas de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, servicio al ciudadano, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión documental,

así como con la estrategia de lenguaje claro al ciudadano, Gobierno en Línea y de datos abiertos. Del mismo modo, el concepto de rendición de cuentas en Colombia está asociado a las acciones de cumplimiento que el Gobierno dejó planteadas en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Se trata entonces de la adopción por parte de la Alcaldía Local, del concepto de rendición de cuentas y su relación, de manera efectiva, con otras políticas que materializan la idea de Buen Gobierno, de la misma forma que se piensa en acciones que de diversa forma cumplan al mismo tiempo con múltiples requerimientos de diversas políticas. Es decir, que la Alcaldía Local de Usaquén planifica sus acciones, cumpliendo de manera integral la idea de gestión pública en su componente de transparencia, en armonía con los lineamientos del distrito y sus entidades adscritas.

El documento que se presenta a continuación, cumple con el principio inicial de entrega de información y tiene como componentes generales, los siguientes:

- Balance del Plan. Es el componente que relaciona la ejecución de cada uno de los programas y metas por eje, haciendo su seguimiento y análisis a partir de la programación físico-financiera derivada del Plan de Desarrollo. Frente a la ejecución por ejes, se presenta el porcentaje de avance contratado, para los ejes: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, Una ciudad que supera la segregación y Un territorio que enfrenta el cambio climático. Por su parte, con respecto al avance acumulado por línea de inversión local, se presenta el nivel de ejecución de las metas asociadas a las líneas de Parques, Subsidio Tipo C y Fortalecimiento Institucional (Incluido IVC), tanto en lo contratado como en el bien o servicio entregado. Así mismo, se muestra el avance en promedio de las 54 metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2016, haciendo la clasificación de acuerdo a los niveles alto, medio y bajo.
- Análisis agregado de la ejecución presupuestal. Luego de revisar el porcentaje de ejecución de cada una de las metas, programas y ejes del plan, daremos paso al análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2016, la cual se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda. La Alcaldía Local de Usaquén comprometió durante la vigencia 2016 del Plan la suma de \$23.666 millones para cumplir los compromisos del Plan de Desarrollo.
- Principales Logros. Para cerrar el documento informativo de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, se presenta la relación de los principales logros obtenidos en este periodo de gobierno, como hechos que merecen ser resaltados por su relevancia para el desarrollo de la localidad y el bienestar de sus habitantes y visitantes.
- Anexo contractual. En este acápite se presenta la relación de contratos celebrados por la administración local, en cumplimiento de la ejecución del Plan de Desarrollo, para conocimiento y consulta de los interesados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Finalmente, es el mayor anhelo de la Alcaldía local de Usaquén, poder brindar una información oportuna, veraz, sustentada y sencilla, de frente a las entidades y a la ciudadanía, en un procesos que, más allá del requerimiento normativo, constituye para nuestro gobierno, una excelente oportunidad de establecer medios de comunicación efectiva con la comunidad, donde puedan conocer de primera mano las ejecuciones realizadas por el gobierno local, en el marco del Plan de Desarrollo elaborado y aprobado para este periodo de gobierno.

De esta manera, esperamos que para la ciudadanía este sea un buen proceso de rendición de cuentas, donde se aproveche la oportunidad de participación social, ante la posibilidad de estar informada desde la fuente principal de la gestión y sobre los temas de mayor interés, al tiempo que pueda ejercer de mejor manera su derecho a la participación a través del control social.

3. BALANCE GENERAL DE LOS PDL

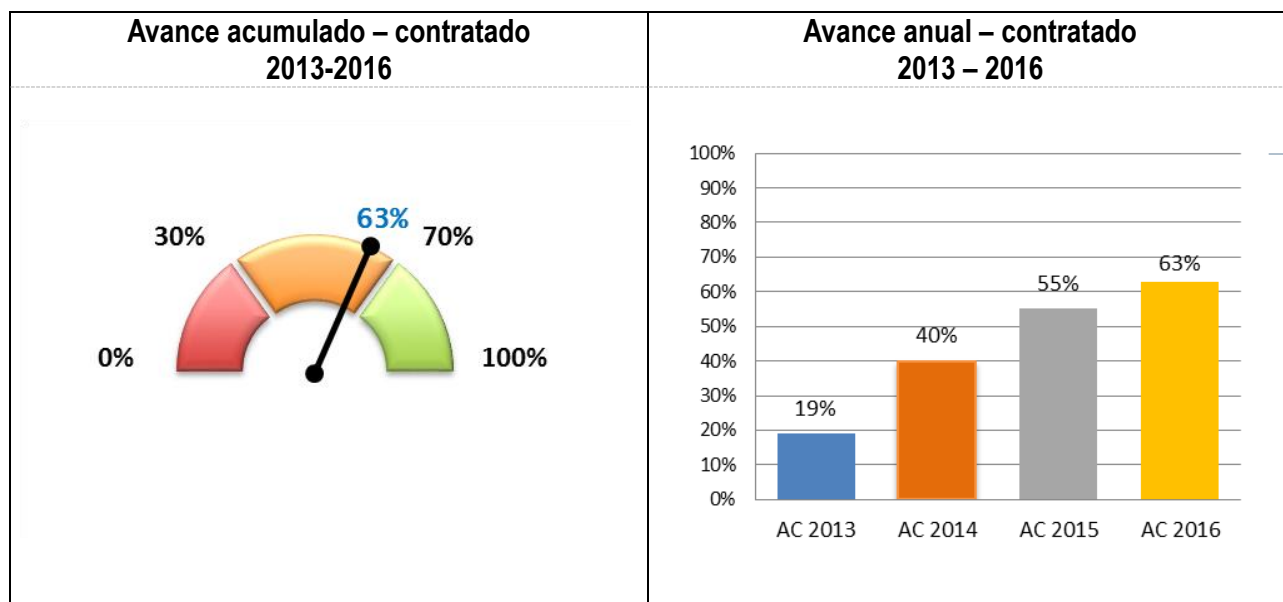
El avance en los Planes de Desarrollo Local responde al avance de cada meta, programa y eje de acuerdo a la metodología de ponderación establecida en el anexo de aspectos metodológicos¹. Se entiende que el avance se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años, por lo que para la vigencia 2016 el avance máximo esperado corresponde al 100%.

Dado lo anterior y como se muestra en los tacómetros que hacen parte de la gráfica 1 la localidad de Usaquén a la fecha de 31 de diciembre de 2016 presentó un avance contratado del plan del 63%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados a esta fecha, el Plan presentó un avance del 70%.

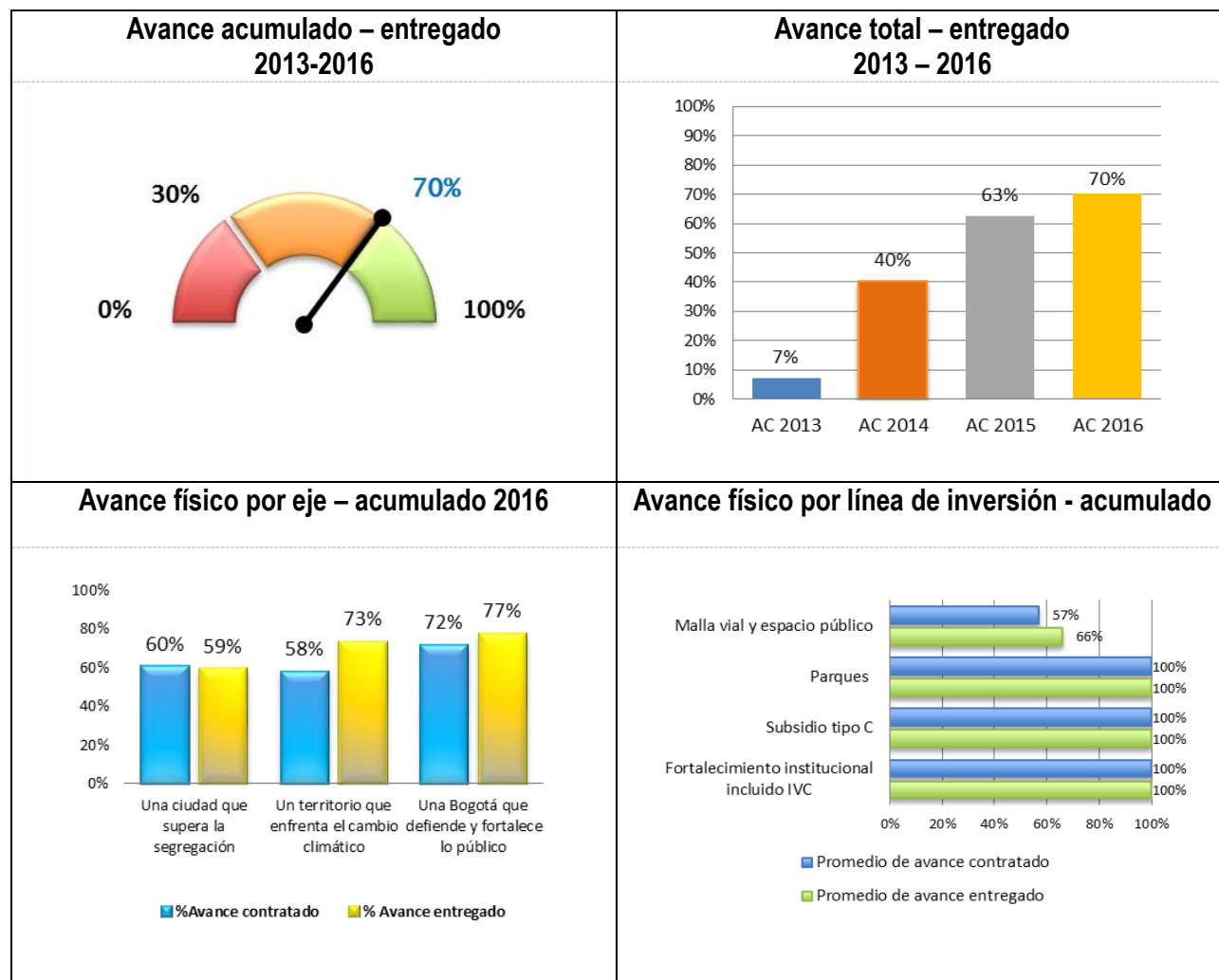
Frente a los avances anuales del PDL, se evidencia (según las barras verticales ubicadas en la segunda y tercera posición de la gráfica 1, al lado derecho) que el avance según lo contratado tuvo su mayor crecimiento porcentual en la vigencia 2014 con un 21% de incremento, mientras que el mayor avance conforme a los bienes y servicios entregados también se presentó en la vigencia 2014 con un aumento de 33%.

En lo que respecta a la evolución por ejes, se tiene que el mayor porcentaje de avance contratado, lo presentó el eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público (72%), seguido de Una ciudad que supera la segregación (60%) y Un territorio que enfrenta el cambio climático (58%). El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público (77%).

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado 2013-2016.



¹ Ver anexo metodológico en el documento Balance PDL 2016.

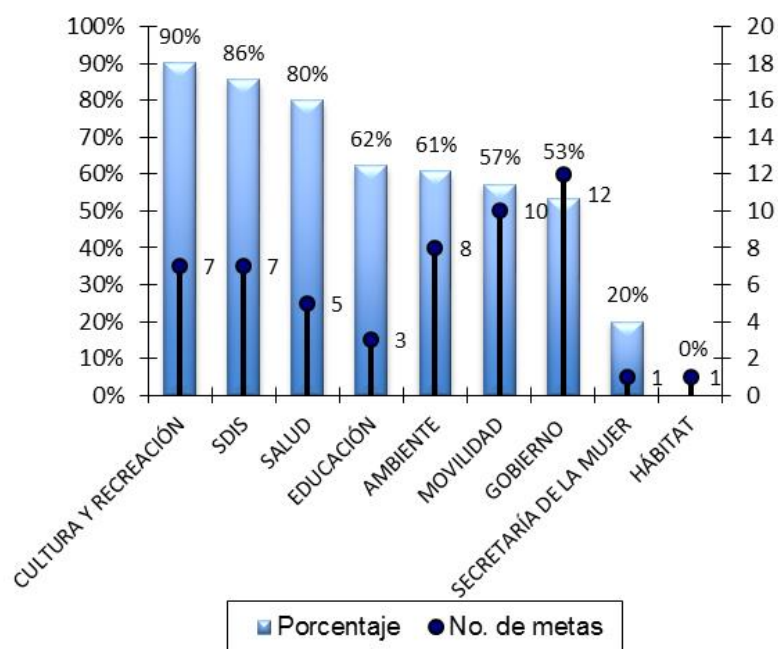


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

Finalmente, en lo relacionado con el avance acumulado por línea de inversión local, es de resaltar que en promedio las metas asociadas a las líneas de Parques, Subsidio Tipo C y Fortalecimiento Institucional (Incluido IVC), presentaron un avance en promedio del 100%, tanto en lo contratado como en el bien o servicio entregado (barras horizontales de la gráfica 1).

Por su parte, la gráfica No. 2 ilustra porcentualmente, el avance en promedio de las metas del PDL asociadas a los sectores de la Administración Distrital, conforme al seguimiento según lo contratado a 31 de diciembre de 2016. Se destaca así que las 7 metas inherentes al sector Cultura, Recreación y Deporte, tuvieron en promedio un avance del 90%; y las 7 metas asociadas al sector Integración Social, avance en promedio del 86%.

Gráfica No. 2. Porcentaje promedio de avance acumulado por sector según lo contratado 2013 – 2016.



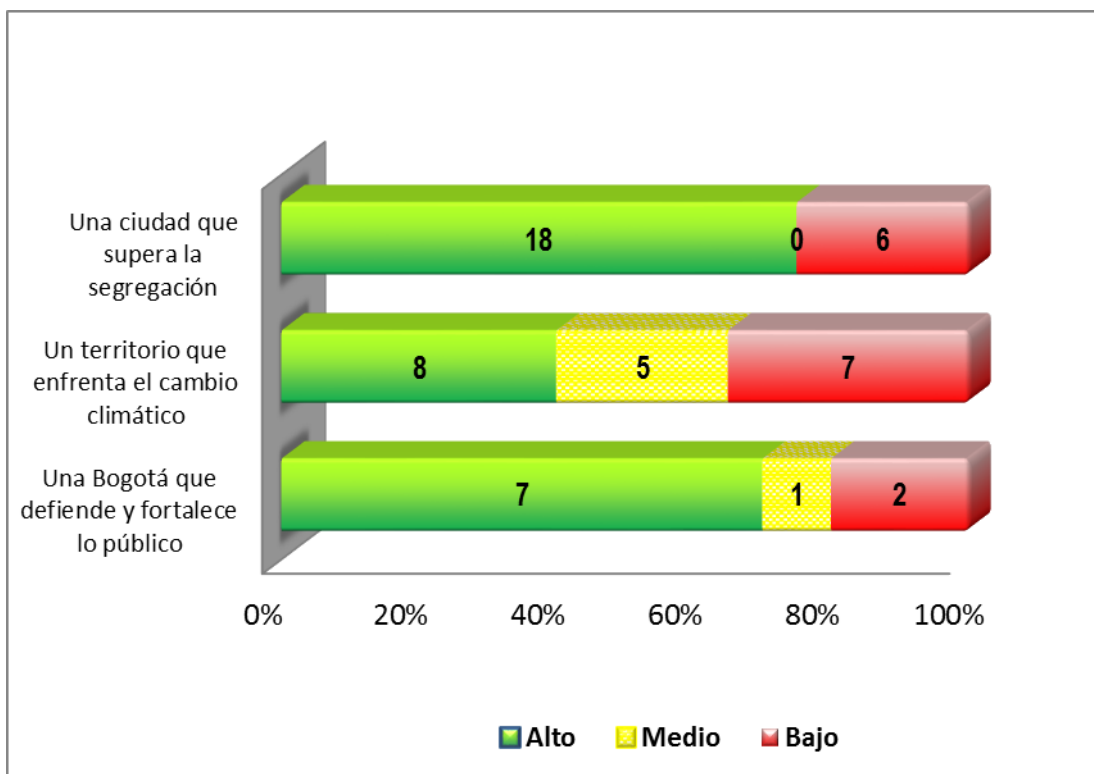
Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

3.1 BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

La localidad de Usaquén cuenta con un total de 54 metas en el Plan de Desarrollo, de las cuales no pudo ejecutar 7 metas en toda la vigencia del PDL². Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%.

Del total de metas, 15 presentan un nivel de avance contratado bajo, 6 un nivel medio y 33 un nivel alto. En este sentido, el 72% de las metas presentan un avance contratado entre el nivel medio y alto.

Gráfica No. 3. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.

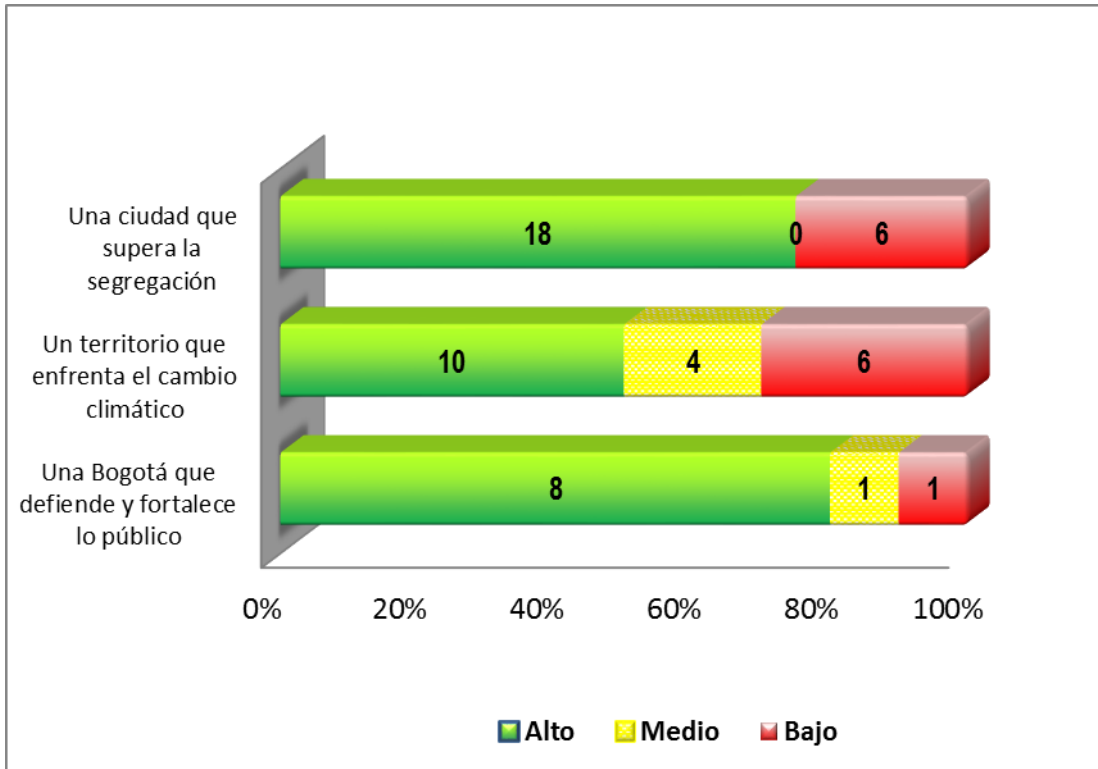


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

² Durante la vigencia 2016 la Administración Local no tuvo competencia para la ejecución de estas 7 metas, debido a que varias no se pudieron desarrollar por imposibilidad técnica y otras metas no fue necesario ejecutarlas ya que la demanda fue cubierta mediante la oferta de Entidades de la Administración Distrital.

Para el caso del nivel de avance de las metas según lo entregado, se destaca que el 76% de las metas se encuentran en nivel medio y alto, en lo que respecta a la entrega efectiva de bienes y servicios.

Gráfica No. 4. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo entregado 2013 – 2016.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2016

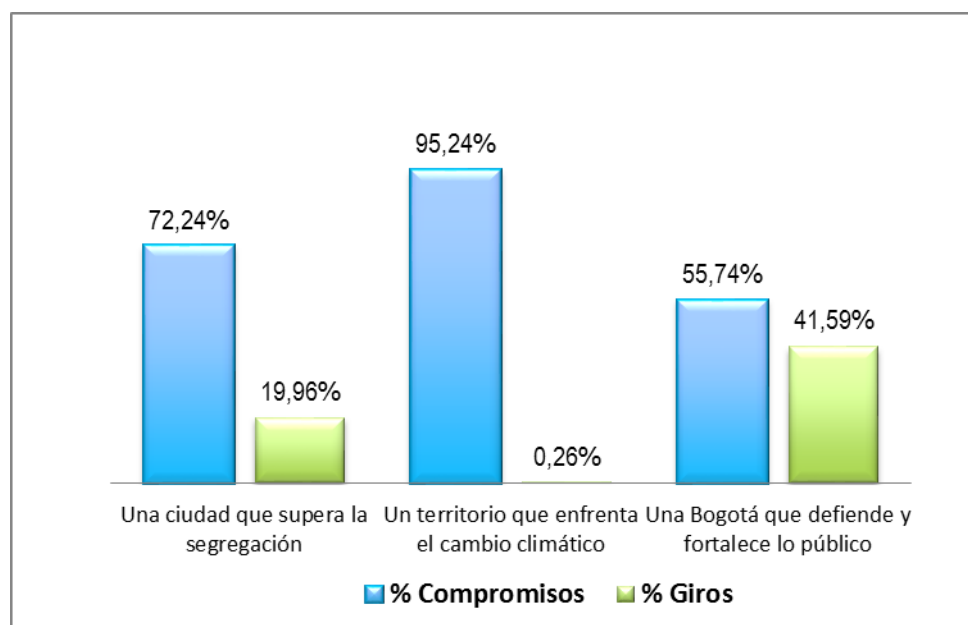
4. ANÁLISIS AGREGADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El análisis de la ejecución presupuestal para la vigencia 2016 se fundamentó en la información reportada por el sistema de Presupuesto Distrital (PREDIS) de la Secretaría Distrital de Hacienda.

La Alcaldía Local de Usaquén comprometió durante la vigencia 2016 del Plan la suma de \$23.666 millones para avanzar en los compromisos del Plan de Desarrollo. La mayor proporción de recursos de inversión que se comprometieron corresponde al eje: Un territorio que enfrenta el cambio climático con \$15.777 millones, seguido de Una ciudad que supera la segregación con \$5.322 millones y el eje Una Bogotá que defiende y fortalece lo público con \$2.568 millones.

Como se puede observar en la gráfica No. 5, Un territorio que enfrenta el cambio climático representa el eje con mayor diferencia porcentual entre los compromisos acumulados (95,24%) y los giros efectuados en la vigencia (0,26%).

Gráfica No. 5. Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2016.



Fuente: PREDIS vigencia 2016

De acuerdo con la información presupuestal el 79,2% del presupuesto comprometido está contenido en las líneas de inversión de malla vial y espacio público (55,1%), parques vecinales y de bolsillo (7,4%), apoyo económico a persona mayor mediante entrega de subsidio tipo C (6,0%) y fortalecimiento institucional (10,7%).

Tabla No. 1. Ejecución Presupuestal por Líneas de Inversión.

No.	Línea de inversión	Indicador unificado	Ejecución acumulada contratada 2013-2016	Ejecución acumulada entregada 2013-2016	Compromisos Dic. 2016	Giros Dic. 2016	Ejecución presupuestal a Dic. 2016 (% de compromisos)
1	Malla vial y espacio público	Km/carril de malla vial local recuperados	51,7	66,3	\$13.045.998.160	\$ 42.724.250	55,1%
		Km/carril de malla vial rural recuperados	2,5	4,0			
		Dotaciones con elementos de mobiliario urbano realizadas	15	18			
		m2 de espacio público recuperado	91.007	50.901			
2	Parques	Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos	206	90	\$ 1.746.993.231	\$ 0	7,4%
3	Subsidio tipo C	Personas con subsidio tipo C beneficiadas	950	950	\$ 1.426.500.000	\$ 1.404.328.548	6,0%
4	Fortalecimiento institucional incluido IVC	Estrategias realizadas de fortalecimiento institucional	4	4	\$ 2.528.539.923	\$ 1.896.301.612	10,7%
		Ediles con pago de honorarios cubierto	11	11			
5	Otras inversiones				\$ 4.918.090.817	\$ 85.250.000	20,8%
Total presupuesto de inversión comprometido					\$23.666.122.131	\$3.428.604.410	100,0%

Fuente: MUSI y PREDIS vigencia 2016

5. PRINCIPALES LOGROS 2013-2016

La Alcaldía Local de Usaquén busca que la localidad sea más humana, segura y en paz con su entorno; revitalizada y organizada alrededor de las fuentes naturales; equitativa, incluyente y respetuosa de la diversidad; garante de los derechos y oportunidades, y fortalecida en la participación y en el manejo de los recursos públicos. Una Usaquén donde sus habitantes engrandecen su alma a través de los sueños y aman la vida. (Visión, Plan de Desarrollo Local “Usaquén Humana, Segura y en Paz con su Entorno”).

Los Ejes Estratégicos, son los derroteros de la gestión pública local orientada a la acción de la administración pública frente a las necesidades de la población local, a saber:

1. Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.
2. Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.
3. Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público.

ARTE Y CULTURA



Las demostraciones culturales y artísticas de la localidad convergieron en distintos espacios, en los Parques El Chaparral, Otoño y Urbanización El Cedrito (Las Rampas) donde se destaca la participación de 14 organizaciones artísticas y culturales de la localidad, en modalidades de danza, teatro y diferentes ritmos musicales para todas las edades; y contó con la asistencia aproximada de 1000 personas.

Festival de la Cultura y las Artes: “Usaquén cultura y paz”, encuentro cultural y artístico donde se visibilizo a organizaciones locales que a través de sus actividades han aportado en la construcción de la cultura de paz. Realizado en el Teatro Servitá, en coordinación con el Consejo Local de Cultura y Red de Mujeres de Usaquén, donde se dieron demostraciones de danza, teatro y música y un aforo de 500 espectadores.

ADULTO MAYOR



Se prestó atención, de manera permanente, a 945 personas de la tercera edad en situación de vulnerabilidad con apoyos económicos bajo la modalidad de Subsidio Tipo C, contribuyendo a la garantía, protección, defensa y restablecimiento de los derechos de las personas mayores habitantes de la Localidad de Usaquén, y del desarrollo de actividades de desarrollo humano, en concordancia con la Política Pública Distrital de Envejecimiento y Vejez y en coordinación con la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de mejorar su calidad de vida y promover una cultura del envejecimiento activo, mediante acciones conjuntas entre el Estado, la Sociedad y las Familias para una vejez digna., en respuesta a necesidades básicas, y atendiendo la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez en el Distrito Capital (P.P.S.E.V) 2010-2025 “Vivir bien en la Vejez”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO



Se intervienen 20 tramos de malla vial local, de las cuales 1.56 km/ carril fueron acciones de mantenimiento y 2.25 km para rehabilitación. En espacio público se construyó 534 m² y en acciones de mantenimiento 938 m². Con el Convenio con FONADE se priorizan 115 tramos viales, entre rehabilitación y mantenimiento, los cuales serán definidos en las etapas de diagnóstico, priorización técnica y diseño. También se intervienen 2500 m² de espacio público.

PARQUES



Se priorizaron 150 parques vecinales y de bolsillo, para intervención en las nueve UPZ de la localidad donde se realizan acciones de mantenimiento del mobiliario de los parques de bolsillo y vecinales. Además de adecuaciones y dotaciones de mobiliario y parques al aire.

GESTIÓN DEL RIESGO



A partir de la identificación de puntos críticos en la localidad para la reducción del riesgo de remoción en masa y atención de las situaciones de riesgo se atendieron los siguientes sitios:

1. Mirador norte Cl87 entre Kr 2 y Kr 4 (manejo de aguas, cuneta, desarenador)
2. Mirador norte Kr 2 b entre calle 185 y 186
3. Mirador norte calle 187 entre Kr 1 y 2
4. Soratama viviendas (Calle 166B No. 5-07 costado oriental) y Carrera 5 No. 167-13 (parte posterior)
5. Con residencial Sierras del moral etapa 5 Calle 146 No. 6-24
6. Santa Ana Oriental Calle 110A No. 1-88 este

Se dio continuidad al proceso de capacitación a través de la escuela en gestión del riesgo que incorpora a las comunidades del entorno en los procesos de recuperación ambiental y de riesgo de áreas degradadas debido a fenómenos de remoción en masa, se fortalecen los procesos sociales, los cuales derivan en un mayor control ciudadano que evitan su degradación, reocupación y generación de nuevos riesgos. Así mismo, existe un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de borde, mejorando las acciones de sostenibilidad de la zona.

AMBIENTE



Las acciones de conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora buscan aportar a la restauración, preservación e incremento de la riqueza biológica la localidad; la cobertura vegetal nativa; la conectividad estructural y funcional de la estructura ecológica principal:

- Mantenimiento de 113 m2 de jardinería a través de 8 ciclos de mantenimiento a la jardinería (mantenimiento del suelo, poda, deshierbe, rebordeo, 12 riegos y 2 fertilizaciones en la plaza fundacional de Usaquén.
- 30 m2 de replante de jardinería.
- Dos diagnósticos y dos ciclos de manejo fitosanitario a la jardinería cubriendo los 113 m2 jardinería preexistente y replantes realizados.
- Plantación de 320 árboles
- Mantenimiento de 320 árboles, a través de 8 ciclos de planteo, 12 riegos, 2 fertilizaciones, 1 poda.
- Replante y retutorado de 32 árboles.

Con el control de vectores y plagas se pretende mejorar la armonía socio ambiental - habitabilidad e inclusión, para garantizar mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad de Usaquén. Busca la intervención del manejo integrado de plagas, control estructural de plagas, control de roedores, a través de:

- Talleres para el manejo de residuos sólidos

- Comités técnicos para priorización de zonas a intervenir
- Visita de identificación de focos
- Desratización
- Desinsectación

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Juntas Zonales De Seguridad:

Se trataron las principales problemáticas de seguridad y convivencia que aquejan a los residentes y comerciantes de las UPZ, San Cristóbal, Barrancas, Verbenal y Santa Bárbara, con la asistencia de la comunidad en presencia del comando de Policía de Usaquén y la Secretaría de Seguridad.



Dentro de las propuestas dadas por la comunidad la Secretaría de Movilidad se comprometió a adelantar acciones en temas de señalización en puntos estratégicos de la localidad, se logró con la iluminación de los parques vecinales y de bolsillo de la localidad, como el Parque El Cedrito (Las Rampas), ubicado entre la calle 145 y 146 con Avenida Novena, donde se practican deportes DUNT.

Navidad en Usaquén:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ASÍ TE PUEDES MOVER EN USAQUÉN EN NAVIDAD

Disfruta de las áreas exclusivas para peatones en el centro de Usaquén.
Usa modos de transporte sostenibles para llegar a la zona.

EL PEATÓN EN NAVIDAD...

- Disfruta del alumbrado sin afanes.
- Le aporta a la ciudad disminuyendo el trancón.
- Ahorra dinero, pues no tiene que preocuparse por estacionar su vehículo.
- Usa el transporte público: TransMilenio, SITP y taxi.

Área peatonal
Vía vehicular
Vía de acceso a parqueadero
Acceso para residentes

#MovilidadEnNavidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La campaña busca apropiar y garantizar el uso del espacio público de la plaza fundacional de Usaquén y sus alrededores, por medio de la peatonalización donde se habilitaron áreas exclusivas para peatones en el Centro Histórico de la localidad. Con esta iniciativa de la Secretaría de Movilidad el peatón podrá disfrutar del alumbrado sin afanes, le aportará a la ciudad disminuyendo el trancón y movilizándose en transporte público. De la misma manera, se organizó una feria artesanal y gastronómica realizada con diferentes vendedores informales que decidieron organizarse para exponer y ofrecer sus productos y creatividad.

Esta campaña de Navidad que adelanta la Alcaldía Local de Usaquén cuenta con el apoyo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia; la Secretaría de Ambiente; la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; la Secretaría de Movilidad; el Instituto para la Economía Social, Ipes; la Personería de Usaquén; la Policía de la Estación I, el Cuerpo de Bomberos de la Estación Caobos Salazar y el Consejo Local Riesgo y Cambio Climático.

Conciliatón Nacional: La solución es dialogando:



Durante esta jornada de conciliación asistieron los ciudadanos que tienen situaciones pendientes por resolver relacionadas con: fijación de cuotas alimentarias, préstamos o deudas no canceladas por concepto de ventas, pagos y facturas, cuotas de administración, restitución de inmuebles arrendados, disolución de sociedades de hecho, liquidación de sociedad conyugal, custodia de hijos o regulación de visitas y conflictos por convivencia, buscando reducir la conflictividad y garantizar y agilizar el acceso a la justicia de la comunidad.

Me la juego por Usaquén:



El Secretario de Gobierno, la Alcaldesa Local de Usaquén, la Directora del DADEP, Ediles, la Policía de Usaquén, los administradores de restaurantes y la comunidad del centro histórico, firmaron el Pacto de Sostenibilidad; esta iniciativa que surge con el fin de mejorar la dinámica urbana, enriquecer la actividad cultural, recuperar el espacio pública, fortalecer la seguridad, movilidad, las condiciones ambientales y el comportamiento de los ciudadanos.

MUJERES



En el marco del fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres de la localidad se realizó la campaña “16 Días de Activismo Contra la Violencia de Género”, entre el 25 de noviembre y el 10 de diciembre, con el propósito de visibilizar el rol protagónico que desempeña la mujer en el entorno social. Entre otras actividades, se acompañó la marcha programada para el cierre de semana de activismo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se realizaron 16 Encuentros Ciudadanos, con la participación de aproximadamente 1.200 personas que plantearon las necesidades y propuestas de solución a la problemática presentada en la localidad, como insumo para la construcción del Plan de Desarrollo Local. Se desarrollaron mesas pedagógicas distribuidas según temas de interés: Adulto mayor; Mujer y Género; Movilidad, Malla Vial y Espacio Urbano; Infancia, Niñez, Adolescencia y jóvenes; Cultura, Recreación, Deporte y Medios de Comunicación; Víctimas, DDHH, Paz y Posconflicto; Discapacidad y Salud; Participación, Diversidad y Etnias; Hábitat, Ambiente, Propiedad Horizontal y Desarrollo Económico; Educación.

Foro Usaqué Territorio de Paz: pedagogía para la comprensión de los de Acuerdos de Paz, bajo el precepto de que existen percepciones variadas respecto al conflicto armado y que las mismas derivan en diferentes posiciones frente al acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. El foro tuvo por objeto crear un espacio de amplia información sobre los Acuerdos de la

Habana. El Foro se llevó a cabo el 24 de septiembre de 2016 en el Auditorio Principal de la Universidad del Bosque.



La Alcaldía Local de Usaquén convocó y participo de los siguientes consejos locales e instancias de articulación de la acción distrital: También se intervino de manera activa en los distintos espacios de participación locales:

1. Consejo Afro con 4 sesiones
2. Consejo Local de Discapacidad, 11 sesiones
3. Comité Local de Derechos Humanos 8 sesiones
4. Víctimas 11 sesiones
5. Reunión con barras 28 sesiones
6. Comité de infancia 7 sesiones
7. Comité de seguridad alimentaria 4 sesiones
8. COLMYG (Comité social de mujer y género) 12 sesiones
9. Consejo de Política Social
10. Consejo de Propiedad Horizontal
11. Mesa de Medios
12. Consejo de Cultura
13. Comité Local de Infancia y Adolescencia
14. Comisión Ambiental Local

Se articularon las acciones de los quince sectores que conforman la Administración Distrital:

1. Consejo de Seguridad de Mujer

2. Consejo Local de Gobierno
3. Consejo Local de Gestión del Riesgo
4. Consejo Consultivo Local de Política Educativa

RECREACION Y DEPORTE



Con el fin de promover la actividad física, recreativa y generar apropiación del espacio público en parques de bolsillo, vecinales y zonales se apoya los Juegos Interbarrios en las modalidades de Fútbol 8, Banquitas, Volibol, y Baloncesto; vinculando a trescientos doce personas (312) de la localidad de Usaquén.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

6. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2016

Ver Anexo No 1.